



## II. Autoridades y personal

*Nombramientos, situaciones e incidencias*

### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**4311** *DECRETO 86/2010, de 15 de julio, por el que se nombra miembro suplente del Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las Centrales Sindicales más representativas en Canarias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1.a) de la Ley territorial 1/1992, de 27 de abril, del Consejo Económico y Social, así como en los artículos 6 y 8 del Decreto 100/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el desarrollo reglamentario de dicha Ley, y en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del expresado organismo, aprobado por Decreto 312/1993, de 10 de diciembre.

A propuesta del Consejero de Empleo, Industria y Comercio, previa la formulada por Comisiones Obreras Canarias (CC.OO.), y tras la deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 15 de julio de 2010.

Vengo en nombrar a D. Jaime Moujir García miembro suplente del Consejo Económico y Social de Canarias, en representación de las Centrales Sindicales más representativas en Canarias.

Dado en Santa Cruz de La Palma, a 15 de julio de 2010.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE EMPLEO,  
INDUSTRIA Y COMERCIO,  
Jorge Marín Rodríguez Díaz.